

TORNEO MASTER CORDOBES FUTBOL 9 MAXISENIORS +45

- 1- La presente reglamentación deberá ser cumplida sin ningún tipo de excepción, esto garantiza la muy buena participación y el respeto de todos los jugadores y participantes.

Lista de Buena Fe

- 2- Los equipos estarán integrados por:

*Lista de buena Fe con un máximo de 18 jugadores y un mínimo de 12 jugadores, 15 de ellos de 45 años en adelante (clases 1981 para abajo) y 3 jugadores entre los 40 años (clase 1986) y 44 años (clase 1982) los cuales serán considerados libres.

*Todo jugador deberá realizarse la revisión médica obligatoria la cual tiene que venir acompañada por la autorización de un médico clínico como así también un electrocardiograma firmado por un cardiólogo y ergometría. Se fijara un plazo para completarla, pasado ese tiempo el jugador que no cumplió con la misma no podrá seguir jugando dicho torneo bajo ninguna excepción.

*Planilla del partido integrada por un mínimo de 6 jugadores y un máximo de 18 jugadores quienes deberán firmar la planilla correspondiente para estar habilitados a jugar el encuentro, tendrán tiempo a firmar hasta antes del comienzo del 2º tiempo, una vez comenzado la 2ª etapa la planilla se cerrará y no podrá ser firmada por ningún jugador sin excepción, solo en el partido del primer turno la planilla estará abierta hasta 5 minutos antes de finalizar el partido. Si algún jugador/es que hayan jugado el partido no firmo la planilla correspondiente el equipo sufrirá el descuento de 1 Punto.

*Todo jugador como así también el DT o delegado deberá presentar de forma personal el D.N.I que lo identifique en el momento de firmar la planilla correspondiente del partido.

*La comisión está facultada para autorizar el ingreso de uno o más jugadores que hayan extraviado el D.N.I, debiendo constar, esta autorización en la planilla de juego.

*Mínimo de 6 jugadores para poder jugar el partido, el equipo que no cuente con el mínimo permitido perderá automáticamente los puntos, en caso de no presentarse a jugar el partido por inferioridad numérica se le aplicara una multa de \$5.000. Si un equipo se negara a seguir el encuentro por caso de goleada, el mismo tendrá una multa económica de \$10.000.

*Plazo: La planilla del partido no podrá ser modificada el día q corresponda jugar la fecha programada, en caso de cambiar o agregar algún jugador tendrán tiempo hasta 24 horas antes del día de la fecha, presentando foto del D.N.I y dejando constancia del jugador/es q cambian o eliminan de la lista.

*Excepción: En caso de producirse la lesión de algún jugador que se pueda considerar grave el equipo podrá pedir que sea reemplazado por otro jugador solicitándolo de forma oficial por escrito al ente organizador, solo se podrá cambiar algún jugador lesionado hasta 3 fechas antes de la finalización del torneo.

3- Se jugarán 2 tiempos de 30 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos.

4- En el partido de primer turno se tendrá una tolerancia de 15 minutos, debiendo cumplirse en todos los casos, caso contrario cada minuto atrasado se descontará del tiempo total de juego. Como sanción para el equipo o los equipos que retrasen el juego se les descontara 1 punto, queda totalmente prohibido el arreglo entre delegados, técnicos y/o jugadores la demora de iniciación del partido.

- 5- En los partidos del segundo turno en adelante habrá un tope de 15 minutos de tolerancia para suspender el encuentro, el mismo se disputará por los puntos, cabiéndoles al o los equipos involucrados el descuento de 1 punto.
El ente organizador es el único que decidirá si se suspende o no algún partido por la llegada tarde de algún equipo.
- 6- Todos los jugadores deberán tener las camisetas con números en la espalda, queda prohibido el uso de camisetas con el número bis, el uso de canilleras es obligatorio, jugador que no las tenga será excluido del partido, hasta constatar que se puso las mismas se le permitirá seguir jugando y será amonestado por el árbitro, los botines con tapones de aluminio están prohibidos, como así también el uso de soquetes o medias bajas.
- 7- Cada equipo puede realizar hasta 8 cambios, el jugador que es sustituido puede volver a ingresar, lo cual será considerado un nuevo cambio, los cambios deben ser comunicados a la mesa de control o al veedor.
- 8- Es obligación de todos los equipos presentarse a jugar con 1 futbol en condiciones, el equipo que no presente futbol se le aplicara una multa de \$5.000 pesos y así cada vez que no presenten futbol.
- 9- Cuando se realicen partidos amistosos todos los equipos deben jugar de manera obligatoria, la no presentación al mismo implicara una multa igual al valor de la jornada vigente al momento.
- 10- Las funciones del árbitro comienzan en el momento en que este ingresa a la cancha, teniendo la autoridad y la facultad para advertir a cualquier jugador o técnico en caso que adopten conductas inconvenientes.
- 11- Las facultades y deberes de los árbitros son aplicar las reglas y decidir sobre cualquier situación originada durante el juego en sus aspectos técnicos y disciplinarios, las cuales

son finales e inapelables en cuanto se relacionen con el partido y el resultado del mismo.

12- Todos los partidos serán dirigidos por árbitros designados por la organización los cuales tendrán la facultad de aplicar las normas del presente reglamento.

13- No hay reclamo posible sobre los errores del arbitraje. Al fútbol se juega con árbitros que trabajan y colaboran asumiendo todos que pueden equivocarse y lo que ellos cobran es lo que vale. El máximo reclamo aceptable respecto de un árbitro es pedirle a la organización que no lo dirija más dicho árbitro, argumentando muy bien el pedido y someterlo al criterio de la organización.

14- El torneo contara con un tribunal de penas quienes dictarán las sanciones que tendrán que respetar los jugadores. Las decisiones del tribunal son irrevocables, el tribunal podrá actuar de oficio ante cualquier situación no contemplada por el árbitro.

15- Todo equipo está obligado a estar representado por un delegado en las reuniones informativas, la no presencia a la misma será sancionada con una multa de \$5.000.

16-Todas las cuestiones inherentes al encuentro deportivo se resolverán en la reunión de la Comisión Disciplinaria, en el caso de algún reclamo por alguna irregularidad en el mismo la misma tendrá que ser presentada en forma escrita ante el ente disciplinario argumentando muy bien el pedido y someterlo al criterio de la misma, está totalmente prohibido tratar, reclamar o cuestionar en el campo de deportes.

17- Cuando un partido sea suspendido por incidentes dentro o fuera de la cancha por consecuencia de los 2 equipos se tendrá en cuenta el resultado parcial, en el caso que se suspenda por causa de un solo equipo se le dará perdido el mismo por 3 a 0, al equipo o equipos responsables de la suspensión se les

descontara los puntos correspondientes o hasta la expulsión del torneo.

18- Sistema de puntaje del campeonato:

Tres (3) Puntos al equipo ganador.

Dos (2) Puntos por empatar.

Un (1) Punto al equipo perdedor.

Menos Un (-1) Punto al equipo que no se presente.

19- El solo hecho de participar en el torneo implica la obligación de todos los equipos de pagar la totalidad de las fechas jueguen o no.

20- El equipo que gane los puntos por la no presentación de su contrario se le dará ganado el encuentro por 3 a 0, dicho resultado si servirá para la suma de goles a favor, no así como para goleadores.

21- En el caso que un equipo sea expulsado o abandone el torneo su rival tendrá que abonar de manera obligatoria la planilla correspondiente de la fecha.

22- El equipo o jugador que sea expulsado del torneo pierde todo derecho de premio sin excepción. El equipo que tenga alguna deuda de cualquier índole no se les entregaran los premios, por más que hayan abonado la totalidad de la inscripción, como así tampoco ninguno de sus integrantes podrán jugar en ningún otro equipo, una vez cancelada la deuda se les entregaran los premios, como así también sus jugadores habilitados a jugar, bajo ninguna situación la inscripción será devuelta, el plazo para retirar los premios es de 1 mes, pasado ese límite perderán el derecho de los mismos sin reclamo alguno.

23- Todo jugador deberá firmar de forma obligatoria una declaración jurada donde se responsabiliza por sí mismo y desliga al ente organizador por cualquier infortunio en su salud, accidente o lesiones, el jugador que se niega a firmar dicha declaración no podrá participar del torneo sin excepción alguna.

24- La comisión directiva podrá sancionar deportiva y/o económicamente o no a cualquier equipo que tanto sus jugadores, cuerpo técnico y delegado como así también a parciales u otros relacionados con el mismo tengan actitudes o comportamientos que no se correspondan con normas éticas, morales y de buenas costumbres o que se consideren que no persiguen los objetivos de este reglamento. El equipo también será sancionado con amonestaciones de apercibimientos por causa de algunos de los hechos anteriormente mencionados, al llegar a las 3 amonestaciones sufrirá el descuento de 3 Puntos.

25- Cada equipo deberá abonar el monto fijado de la planilla por partido antes del comienzo del mismo, el equipo que no abone la planilla se le sancionará con amonestaciones de apercibimiento.

26- Queda totalmente prohibido el traspaso de jugadores durante el transcurso de la competencia, entre equipos de la misma categoría, solo se podrá realizar dichos traspasos una vez finalizada por completo la temporada en juego, en casos excepcionales solo el ente organizador puede o no autorizar el traspaso de algún jugador.

27- Todos los equipos están habilitados para pedir la inhibición de algún jugador cuando este quiera jugar en otro equipo, ya sea porque dicho jugador tenga alguna deuda económica con su ex club, en caso de alguna otra irregularidad deberá presentar dicho reclamo a la Organización la cual evaluará la petición y será quien resuelva si es factible de inhibición.

28- Se declarará perdido el partido a los equipos según las siguientes infracciones:

- *Cuando los integrantes del equipo abandonen la cancha sin causa o cuando se nieguen a proseguir el partido.

- *En caso de un jugador inhabilitado que hubiese jugado, cuando el equipo contrario proteste los puntos, mal incluido, por suspensión, falseando la edad o identidad.

29- Sanciones Disciplinarias:

- *Los equipos que generen disturbios tanto dentro de la cancha o fuera de ella se les descontaran puntos o no, según la gravedad de los hechos.

- *Jugador que ingrese tomado (borracho) al campo de juego o drogado será pasible de sanción o no según corresponda por sus actos y el descuento de puntos al equipo según la gravedad o no de sus hechos.

- *Hinchas o simpatizantes que estén hostigando o insultando al árbitro será apercibido, de ser necesario se le descontara puntos al equipo, según la gravedad de los hechos.

- *Jugador que agrede físicamente al árbitro u otro individuo queda automáticamente expulsado del torneo y sufrirá su equipo el descuento de puntos o no según la gravedad de los hechos, la agresión entre jugadores del mismo equipo implicara una sanción de entre 4 a 20 fechas o hasta la expulsión del torneo todo dependiendo de la gravedad de los hechos, como así también hasta el descuento de puntos para su equipo.

- *Expulsión del campeonato al jugador que agrede o intente agredir al árbitro, veedor, dirigente u otra autoridad aplicándole un golpe por cualquier medio quedando por cuenta del equipo los gastos que surjan a consecuencia del hecho y sujetándose a la justicia ordinaria.

- *La agresión o intento de agresión, insulto, burla de palabra o gesto contra el árbitro o veedor etc., que se cometan fuera del campo de juego será reprimida con la misma o mayor

severidad que para las infracciones cometidas dentro del campo de juego.

*El equipo en que varios de sus integrantes provoquen disturbios, tumultos, etc., serán sancionados y hasta expulsados del torneo, todo dependiendo de la gravedad de los hechos. Los equipos y jugadores involucrados en agresiones tanto a árbitros, jugadores, dirigentes, simpatizantes, etc., son los únicos responsables y deben hacerse cargo de todos los gastos que resulte de dicho hecho de agresión, quedando libre de toda consecuencia y responsabilidad la entidad organizadora.

*En caso de tumulto general (se entiende por tumulto a la participación de más de 2 personas ya sea discutiendo o con intento o peligro de agresión general) antes, durante o después del partido, quedara la sanción a disposición de los organizadores y las penas pueden ser desde la aplicación de fechas de suspensión o hasta la expulsión del torneo, según la gravedad del caso, como así también la quita de puntos o darle por perdido el partido.

*El jugador que acumule 4 amarillas en el transcurso del certamen deberá purgar 1 Fecha de suspensión, o el pago de una multa de \$6.000 pesos.

*Jugador expulsado por doble amonestación recibirá 1 Fecha de suspensión o la posibilidad de pagar una multa de \$5.000 pesos. En el caso que dicho jugador sea reincidente, este no podrá pagar multa alguna teniendo que cumplir la suspensión.

*El jugador que estando habilitado a pagar multa para poder jugar allá firmado la planilla correspondiente al partido, deberá abonar la multa si o si allá o no jugado. El solo hecho de firmar la planilla implica el pago de la multa.

*Jugador expulsado con roja directa recibirá 2 fechas de suspensión más lo que le corresponda por el informe del árbitro y del veedor, bajo ningún punto de vista se podrá abonar multa alguna para jugar cuando un jugador allá sido

expulsado con roja directa, debiendo cumplir con la sanción dictada por el tribunal de penas.

*El jugador expulsado con tarjeta roja no podrá permanecer en el perímetro del campo de juego, caso contrario su equipo será pasible de sanción según corresponda o no según la gravedad de los hechos.

*Los delegados no jugadores, técnicos que insulten al árbitro, veedor o miembros de la Comisión Organizadora tendrán desde 6 a 13 fechas de suspensión, en caso de que sea intento de agresión física la sanción será de 15 a 20 fechas de suspensión y hasta la expulsión del torneo. Durante el transcurso que dure la sanción no podrá ingresar al complejo deportivo.

*El jugador que, en caso de insulto, burla de palabra o gesto contra el árbitro, juez auxiliar, comisario deportivo, policías, jugadores, veedores, etc., será sancionado de acuerdo a la gravedad de los hechos y hasta la expulsión del torneo.

*El jugador que agrede con un codazo intencional no consumado será sancionado con la suspensión de 4 a 8 fechas.

*El jugador que agrede con un codazo intencional consumado será sancionado con la suspensión de 10 a 20 fechas o hasta la expulsión del torneo dependiendo de la gravedad de la lesión.

*El jugador que salivare de forma deliberada a otro jugador, arbitro, hinchas, veedores u otros parciales recibirá 20 fechas de suspensión.

*El jugador que arroje la pelota con las manos o los pies en forma deliberada golpeando en el cuerpo o la cara del árbitro, veedor, organizador, otro jugador o parciales recibirá 4 fechas de suspensión en adelante.

*El jugador que reaccione o repele la agresión física de un jugador contrario, será sancionado con la suspensión de 6 a

20 fechas o hasta la expulsión del torneo dependiendo de la gravedad de los hechos.

*Todo jugador que durante un partido abandone el campo de juego por propia decisión, será considerado auto expulsado del encuentro, lo cual lo inhabilita a volver a ingresar durante el mismo, como así también tampoco podrá ser reemplazado por otro jugador, pero sin corresponderle sanción alguna para futuras fechas.

*Bajo ningún concepto podrán ingresar al campo de juego los simpatizantes, técnicos o jugadores suplentes. Aquellos que lo hagan serán sancionados, según la gravedad de sus hechos.

*El banco de suplentes solo podrá ser ocupado por aquellos que firmaron la planilla de juego, llámense jugadores, el delegado y/o técnico del equipo si es que este existiere. Los simpatizantes o invitados del equipo deberán ubicarse lejos de los bancos de suplentes.

*Comprobada la inclusión de un jugador con D.N.I adulterado, el equipo en el cual se desempeñó, será penado con la pérdida del partido (s) en la que haya objetado su participación. El o los jugadores que cometan dicha infracción serán expulsados del torneo y no podrán ingresar al predio mientras se disputa el torneo.

*El jugador cuya conducta antideportiva sea informada por el veedor será sancionada de acuerdo a la gravedad de los hechos, aunque este no haya sido expulsado por el árbitro.

*El jugador que fuera sancionado tiene un plazo de 15 días para presentar su descargo luego de finalizado el partido y por intermedio de su capitán o delegado en nota dirigida a la organización la cual procederá a la evaluación del caso, el hecho de apelar la sanción no implica necesariamente la reducción de la pena, una vez dictada la pena a cumplir se entiende que dicha sanción sigue vigente.

*Podrán ser sancionados los jugadores que adopten antes, durante o después del partido conductas indebidas y

contrarias a las reglas de convivencia a la moral y a las buenas costumbres.

*En el caso de que simpatizantes del equipo provocaran disturbios, la pena se le aplicara al equipo de su simpatía. Los equipos deberán identificar a sus invitados si la mesa así lo requiera. El acceso al complejo deportivo es autorizado para los jugadores inscriptos en la planilla del partido como así también a su técnico o delegado, para los invitados o personas ajenas a los equipos, la organización se reserva el derecho de admisión y permanencia.

*Se responsabilizará al club, según el origen y las circunstancias de los hechos, cuando el público que presencie algún encuentro impida su iniciación o desarrollo. Se los podrá penar según la magnitud de los hechos, hasta con la pérdida de los puntos. Serán expulsados por tumulto con intento de agresión al árbitro, veedor o miembro de la Comisión Organizadora aun estando fuera del campo de juego.

*Todo jugador expulsado del torneo, queda a consideración de la Comisión Organizadora la futura admisión del mismo, reservándose el derecho de habilitarlo o inhabilitarlo de por vida.

*Los jugadores que hayan sido expulsados y no se retiren correctamente del campo de juego y protagonicen incidentes graves, recibirán sanciones mayores, que estarán sujetas a la opinión de la Comisión Organizadora exclusivamente.

*En caso de que se detecte una inclusión en algún equipo, ya sea porque se incluyó un jugador expulsado o que haya falsificado su identidad o firmar en lugar de otro, el reclamo se deberá realizar ante la Comisión Organizadora. En caso de que la infracción de compruebe, al equipo infractor se le descontaran puntos. No se permite el acuerdo entre delegados para incluir jugadores no autorizados o inhabilitados.

*Las sanciones a tomar surgirán de la gravedad del acto en sí mismo, de la intencionalidad y de los antecedentes de/los infractores/es.

*Los partidos amistosos son de carácter oficial y obligatorio, es decir que cuentan como fecha cumplida en caso que algún jugador este suspendido, siempre y cuando su equipo haya jugado el mismo.

*Aquellos jugadores que reiteradamente generen problemas disciplinarios en el desarrollo del torneo dentro o fuera de la cancha, podrán ser expulsados del torneo en forma temporal o definitiva según la decisión de las autoridades de la Comisión Organizadora.

30- Todas las sanciones serán dictadas según el informe del árbitro, como así también del informe del veedor del partido. Todas estas sanciones recaen sobre jugadores, delegados, técnicos e hinchas en general.

31- Los delegados de cada equipo serán los únicos responsables de las actitudes tomadas por sus jugadores, hinchas o allegados al mismo, dentro y fuera del campo de juego. La Organización de este campeonato no es RESPONSABLE en caso de que algún jugador sufriera lesiones en el transcurso de un partido, por lo que estos jugadores son amateurs y no rentados.

32- Es obligación de todos los jugadores, entrenadores, delegados, parciales y toda persona que estén involucrados al torneo de mantener el orden, el nivel cultural y hacer cumplir este reglamento en todos sus términos.

33- Se comunica a todos los equipos que las sanciones de las últimas fechas de cada torneo, son acumuladas para el próximo campeonato, sin excepción, como así también las que resulten de los partidos amistosos.

34- Cuando deba jugarse una fecha y haya llovido ese día, los delegados de cada equipo deberán comunicarse telefónicamente para saber si se suspende o no la misma.

35- En el supuesto caso que se suspenda algún partido que ya empezó por lluvia o algún otro impedimento y alguno de los equipos tengan jugadores suspendidos el mismo no será tomado en cuenta como fecha cumplida, solo si se jugó el 50% del partido si será tomado como fecha cumplida.

36- Para definir la posición final de algún equipo se tomarán en cuenta las siguientes referencias:

A-Mayor cantidad de puntos.

B- Mejor diferencia de gol (a favor y en contra).

C- Mayor cantidad de goles a favor.

D- Menos goles en contra.

E- Partidos entre sí.

F- Partidos de desempate o sorteo.

37- La inscripción del torneo será de \$500.000 pesos, en el caso de que el equipo no abone en tiempo y forma, la misma tendrá un recargo de \$100.000.

38- La planilla por partido será de \$130.000 pesos, la cual será abonada antes del comienzo del mismo, en caso de que algún equipo no allá abonado la jornada el partido no podrá comenzar, el equipo que allá acumulado una deuda igual al valor de la planilla del partido no podrá jugar el encuentro o seguir participando del torneo hasta no cancelar el total de lo adeudado.

39- Está totalmente prohibido ingresar a la cancha con aros, pulseras, anillos, cadenas, etc., de ingresar con cualquiera de estos elementos el jugador será amonestado por el árbitro.

40- En el caso de que durante el transcurso del partido algún jugador sufra alguna lesión o infortunio, el árbitro solicitara la presencia del médico quien evaluara si dicho jugador puede o no continuar en el campo de juego, la decisión del médico será informada al árbitro y este informara al capitán del equipo la decisión del médico, el

informe médico será inapelable debiendo ser cumplida de forma obligatoria por los equipos participantes del torneo.

41- Si un jugador por recomendación o indicación médica no pueda continuar con el partido y sea necesario llamar al servicio de emergencia se le brindara atención medica por parte del facultativo, hasta la llegada del servicio de emergencia quien lo trasladará según corresponda a la gravedad de la lesión y sujeto a la decisión de los médicos hasta el nosocomio que el jugador indique por su obra social, en el caso de no contar con obra social será trasladado al hospital público más cercano.

42- Todos los jugadores, técnicos, delegados, parciales, dirigentes, simpatizantes, etc., están obligados a cuidar y preservar las instalaciones del complejo como así también cumplir las reglas de este, en el caso de rotura de algunas de las pertenencias del complejo el equipo o persona involucrada estará obligada a abonar los daños causados, como así también los equipos serán sancionados, si se negaran o niega a abonar los daños será expulsado del complejo y no se le permitirá nuevamente el ingreso al mismo, en el supuesto caso que no se pueda identificar al responsable, todos los equipos participantes del torneo tendrán que hacerse cargo de los gastos.

43- La Comisión Organizadora para facilitar y agilizar su tarea, nombrara veedores para controlar la disciplina y el orden de las jornadas. Estos nombramientos son una atribución pura y exclusiva del Ente Organizador.

44- Los veedores están habilitados a preservar el correcto desarrollo de los encuentros, como así también de informar el comportamiento de los jugadores dentro y fuera de la cancha, árbitros, hinchas, etc. Los cuales en caso de no cumplir con lo establecido en este reglamento serán sancionados según la gravedad de sus actos, ante situaciones que requieran un informe por algún suceso

ocurrido durante una jornada, el informe del veedor tendrá la misma validez que la del árbitro u organizador.

45- La responsabilidad del veedor es completar las planillas correspondientes del partido, no se podrá reclamar al mismo por fallos arbitrales durante el encuentro, se deja constancia que el veedor no puede modificar los fallos del árbitro, limita facilitar el normal desarrollo del partido. Si existiera algún reclamo respecto a los árbitros deberá quedar asentado mediante una nota la cual será entregada al veedor, quedando la decisión a criterio de la organización.

46- Tanto los organizadores como los veedores, se encuentran facultados para aplicar fechas de suspensión a cualquier jugador (sin importar si se encuentra en calidad de titular o suplente) o técnico si es que existiera o delegado, que durante un partido cometa cualquiera de las infracciones enumeradas en el código de sanciones, cuando dicha conducta antirreglamentaria no sea advertida o sancionada debidamente por el árbitro.

47- La Comisión Organizadora está facultada para reemplazar a un equipo si este abandona el torneo o es expulsado. El equipo que lo reemplace comenzara a jugar con puntaje cero, si dicho equipo ingresa menos del 50% mas 1% del torneo jugado, jugara x los puntos, si al contrario el torneo lleva jugado un 50% mas 1%, dicho equipo jugara amistosos hasta la finalización del actual torneo.

48- Se comunica al público en general que, si alguno es encontrado drogándose u orinando, en cualquier lugar del complejo será retirado del mismo con la fuerza policial, en caso de que sea algún jugador este será sancionado y su equipo deberá abonar una multa de \$5.000.

49- Queda totalmente prohibido cruzar con vehículos por las canchas del complejo, en caso de ser visualizado será sancionado individualmente o en todo caso el equipo

también será sancionado con una multa de \$5.000, de repetirse dicha falta su equipo podría ser perjudicado.

50- Queda totalmente prohibido ingerir bebidas alcohólicas al costado de la cancha mientras su equipo este disputando el encuentro, tanto para jugadores, técnicos, delegados, hinchas, simpatizantes, etc., en caso de que este sea un jugador el mismo no podrá jugar el partido y será sancionado, también el equipo con una multa de \$5.000 la primera vez, de repetirse dicha falta tanto jugadores como el equipo serán sancionados hasta con descuentos de puntos.

51- Queda totalmente prohibido el ingreso al complejo con conservadoras, el jugador, hincha, simpatizante o equipo que sea identificado será sancionado con una multa de \$10.000 la primera vez, de repetirse dicha falta tanto jugadores como el equipo serán sancionados hasta con descuentos de puntos

52- El horario de cierre del complejo será a las 22hs.

53- El presente reglamento se presume conocido por todos y no podrá alegarse desconocimiento del mismo en ninguna circunstancia.

54- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de admisión y permanencia de las personas o equipos durante el desarrollo del torneo.

55- Los aspectos no contemplados en este reglamento serán resueltos por la Organización.

Es importante recordar que esta es una actividad deportiva de recreación, siendo por lo tanto más importante PARTICIPAR que GANAR.

EVITE SER SANCIONADO, USTED Y SU EQUIPO.

MUCHOS EXITOS Y BUEN JUEGO

MASTER CORDOBES 2026.